



**PROYECTO EDUCATIVO  
ESCUELA ESPECIAL  
DE LENGUAJE  
SOL DE IDEAS  
2024**

## INDICE

Introducción.....	3
Marco Normativo .....	4
Información institucional.....	5
Reseña histórica.....	9
Entorno.....	10
Sellos educativos.....	11
Visión.....	12
Misión.....	12
Principios y enfoques educativos.....	13
Valores y competencias específicas.....	21
Perfiles.....	22
Evaluación y seguimiento.....	29

## INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo de la escuela especial de lenguaje Sol de Ideas, pretende planificar el desarrollo de las actividades que nos proponemos para lograr nuestras metas. En este documento encontraremos información como: sellos, visión, misión y perfiles de nuestra comunidad educativa; para ello se ha hecho un análisis profundo de cuáles son los objetivos que queremos alcanzar como comunidad educativa y que es lo que esperamos lograr con los niños y niñas considerando, la participación activa de nuestros estudiantes, padres y apoderados, asistentes de educación, docentes y directivos.

Este documento será revisado y actualizado cada cuatro años, siendo la última actualización en diciembre del año 2019 o en circunstancias que se estime conveniente.

## MARCO NORMATIVO

Definición de nuevos marcos normativos relevantes para la Educación Parvularia, como: La Ley N°20.370 General de Educación; la Ley N°20.379 que Crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e Institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”; la Ley N° 20.529 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación; la Ley N° 20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia; la Ley N°20.845 llamada de Inclusión Escolar; la Ley N° 20.911 que Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado; entre otros. Los principios y compromisos de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, sustentada en los tratados y convenciones internacionales de derechos humanos que Chile ha ratificado, donde se establece un Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (2015 – 2025).

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

Nombre : Escuela especial de lenguaje Sol de Ideas.

Dirección : Calle los Laureles Nº 333 Población Presidente Ibáñez.

RBD : 22710-2

Fonos : 652396030/ 991348042

Email : [esoldeideas@gmail.com](mailto:esoldeideas@gmail.com)

Página web : [www.soldeideas.cl](http://www.soldeideas.cl)

Fecha de creación del establecimiento: 01 de agosto 2012

Comuna : Puerto Montt.

Deprov : Llanquihue.

Región : Décima región de los lagos.

Niveles que atiende: Segundo nivel medio, tercer nivel de transición

Cursos con que cuenta el establecimiento: -Medio Mayor A, B y C.

-Pre Kínder A y B

-Kínder A.

Modalidad: Educación especial TEL.

Planes y programas: Bases curriculares de la educación parvularia.

Horario de funcionamiento:

Jornada mañana 08:15 a 12:30hrs lunes y martes.

08:30 a 11:45hrs miércoles a viernes.

Jornada tarde 13:30 a 17:45hrs lunes y martes.

13:30 a 16:45hrs miércoles a viernes.

Dependencia: Particular subvencionada.

Sostenedor : Solange Magdalena Ponce Arias.

El establecimiento cuenta con las siguientes unidades.

- Directora.
- Jefe de unidad técnico-pedagógica.
- Docentes especialistas en lenguaje.
- Fonoaudiólogo.
- Técnicos en educación diferencial o parvulario.
- Auxiliar de servicios menores.
- Chofer de furgón escolar.
- Asistente de furgón escolar.
- Secretaria.

## ORGANIGRAMA

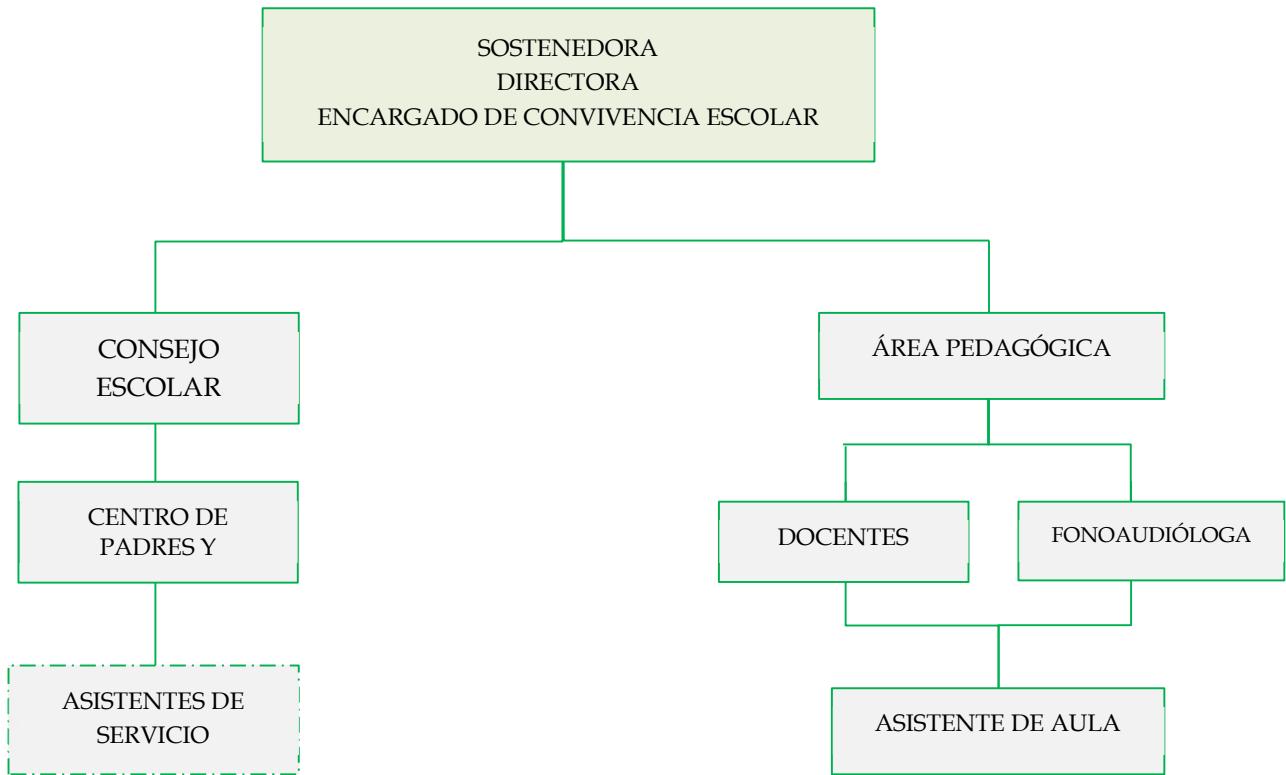


IMAGEN CORPORATIVA



## RESEÑA HISTÓRICA

La escuela especial de lenguaje Sol de Ideas se comenzó a construir un 01 de agosto del año 2012, para comenzar su funcionamiento un 03 de marzo del año 2013 como establecimiento particular subvencionado, siendo actualmente una Corporación educacional sin fines de lucro. Éste abre sus puertas en un modesto recinto de la comuna de Puerto Montt, albergando inicialmente una capacidad para 60 estudiantes, distribuidos en 4 cursos, contando con 52 familias que tuvieron fe en este proyecto educativo. Al pasar los años se han ido construyendo nuevas dependencias, para dar cumplimiento a la normativa vigente y promover espacios seguros y adecuados que brindan comodidad y bienestar a nuestros estudiantes. Cada día son más las familias que han confiado en nuestro establecimiento, atraídos por la cercanía y estabilidad del equipo Sol de Ideas.

Nuestra institución tiene la visión de capacitar constantemente a su equipo de trabajo, para dar respuesta a las necesidades de nuestros estudiantes, mejorando considerablemente el proceso enseñanza aprendizaje, además esto nos permite contribuir a la formación de nuevas generaciones profesionales, ya que nuestro establecimiento es considerado año a año por distintas universidades como centro de práctica.

## **ENTORNO.**

En la actualidad el nivel socio cultural y económico de nuestra comunidad Escolar se caracteriza por estar compuesto por familias de un nivel socio económico y cultural medio y medio bajo, la mayoría con estudios técnicos y estudios medios incompletos. Las familias, en general, demuestran un compromiso con la educación de sus hijos/as.

Nuestra comunidad circundante cuenta con:

- 1 sede vecinal.
- 1 Liceo técnico profesional.
- 1 Escuela de Enseñanza Básica Municipal.
- 1 Colegio Particular subvencionado.
- 1 Jardín JUNJI.
- 1 Centro de Salud Familiar. (CESFAM Techo para todos)
- 1 Sub Comisaría de Carabineros.
- 1 Centro Comercial.
- 1 Cuerpo de Bomberos.
- OPD.

En este contexto hoy, nuestra Unidad Educativa atiende a una población escolar de 90 estudiantes en los niveles pre escolares Segundo nivel medio y tercer nivel transición. Provenientes, la mayoría, de las poblaciones presidente Ibáñez, Villa Olímpica, Cardonal, y otras ubicadas en el sector de Techo para Todos de la ciudad de Puerto Montt, Décima región de los Lagos, Provincia Llanquihue.

## IDEARIO.

### **Sellos educativos.**

Los sellos que sustentan nuestro proyecto educativo se basan en los 4 pilares de la educación: aprender a hacer, ser, convivir y conocer. Estos pilares nos permiten formar estudiantes integrales siendo un aporte para la sociedad.

De aquí la importancia de fomentar en los estudiantes un enfoque inclusivo aprendiendo de la diversidad, fortaleciendo el trabajo autónomo y en equipo para el logro de objetivos personales o comunes potenciando habilidades para la resolución de conflictos.

Los sellos de nuestro establecimiento son:

- Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso con las personas.
- Aprender a ser responsable asumiendo compromisos propios y con los demás.
- Aprender a conocer los derechos humanos y deberes que tenemos como ciudadanos.
- Aprender a conocer la importancia de la familia.
- Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
- Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.
- Aprender a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

El personal de nuestra institución está orientado en plasmar los sellos en los estudiantes. El quehacer en cada decisión o acción que se realice debe privilegiar la educación y formación de nuestros niños y niñas.

## VISIÓN

Nos proyectamos como la institución líder y gratuita de educación especial en lenguaje en la ciudad de Puerto Montt, destacándonos por la excelencia académica y el prestigio que brindamos a nuestros estudiantes. Nos esforzamos por asegurar que todos nuestros estudiantes egresen con una formación sólida en los aspectos conceptual, actitudinal y procedimental, preparándolos de manera integral para enfrentar con éxito la educación básica. Nuestra meta última es habilitarles para una participación positiva y plena en la sociedad, contribuyendo así al desarrollo personal y social de cada uno de ellos.

## MISIÓN

En la ciudad de Puerto Montt, promovemos una educación gratuita destinada a niños de 3 a 5 años 11 meses, con un enfoque centrado en la superación de trastornos específicos del lenguaje. Buscamos formar ciudadanos inclusivos, capacitados para conocer y respetar sus derechos y deberes. Valoramos la autonomía y reconocemos a la familia como el primer agente formador.

Contamos con profesionales idóneos y competentes que, mediante estrategias innovadoras, atienden las necesidades de los niños en diversas disciplinas del saber. En nuestro compromiso con la excelencia educativa, nos esforzamos por proporcionar un ambiente que favorezca el desarrollo integral de cada estudiante, fomentando no solo sus habilidades académicas, sino también su crecimiento personal y social.

## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

### Principios y enfoques educativos.

La escuela de lenguaje Sol de Ideas atiende a niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses de edad que presentan trastorno específico del lenguaje.

Nos referimos a Trastorno específico del lenguaje a una limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje. Esta dificultad no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por dificultades intelectuales, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por privación socioafectiva, ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco, por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico. Tampoco deben considerarse como indicador de trastorno específico de lenguaje, las dislalias ni el trastorno fonológico.

El trastorno específico del lenguaje puede ser clasificado en expresivo o mixto.

El trastorno específico del lenguaje expresivo se puede expresar a través de alguna de las siguientes manifestaciones:

- Errores de producción de palabras, incapacidad para utilizar los sonidos del habla en forma apropiada para su edad, un vocabulario muy limitado, cometer errores en los tiempos verbales o experimentar dificultades en la memorización de palabras o la producción de frases de longitud o complejidad propia del nivel evolutivo del niño o niña.
- Las dificultades del lenguaje expresivo interfieren significativamente en el aprendizaje y en la interacción comunicativa.
- No se cumplen criterios de trastorno mixto del lenguaje receptivo-expresivo ni de trastorno generalizado del desarrollo.

El trastorno específico del lenguaje mixto se puede expresar a través de alguna de las siguientes manifestaciones:

- Las manifestaciones lingüísticas, incluyen las propias del trastorno del lenguaje expresivo, así como dificultades para comprender palabras, frases o tipos específicos de palabras, tales como los términos especiales.
- Las dificultades del lenguaje receptivo-expresivo interfieren significativamente en el aprendizaje y en la interacción comunicativa.
- No se cumplen criterios del trastorno generalizado del desarrollo.

El equipo de trabajo conformado por profesoras especialistas en lenguaje, fonoaudióloga y directora enfocan su trabajo en la superación de las dificultades de lenguaje que los niños presentan basándose en el Decreto 1300 ahora modificado por el Nº170, que es el que determina el funcionamiento de las escuelas de lenguaje.

El plan de estudio es un plan general basado en las matrices curriculares de la educación parvularia y un plan específico realizado por la fonoaudióloga y profesora especialista durante 4 horas semanales, el total de horas entre el plan general y el plan específico es de 22 horas, en nivel medio mayor y transición I.

El ingreso de los niños depende de una evaluación fonoaudiológica hecha por la especialista, en la que aplica pruebas estandarizadas en Chile para medir el nivel expresivo y comprensivo del menor y así determinar si existe un trastorno y si es así de qué tipo es expresivo o mixto (que tiene afectadas las áreas expresivas y comprensivas).

También al ingreso se realiza una evaluación pedagógica y una evaluación de salud del alumno, según las nuevas normativas dispuestas por el decreto 170.

Nuestra metodología de enseñanza se fundamenta en el enfoque constructivista, donde el aprendizaje del niño se potencia mediante la acción y la participación activa. Empleamos materiales concretos y actividades lúdicas como herramientas para internalizar el conocimiento, permitiendo que el niño se convierta en protagonista de su propio aprendizaje, tanto en términos generales como en aspectos específicos del plan educativo. En términos evaluativos, se realizan evaluaciones semestrales tanto en plan general como específico, sin dejar de evaluar formativamente.

El instrumento de evaluación del plan general es una pauta de evaluación individual, por cada nivel y el plan específico es evaluado según cada plan de intervención.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Para el logro de estos grandes objetivos de aprendizaje, se articulan con acciones del Proyecto de Mejoramiento Educativo, plan integral de seguridad escolar, sexualidad y afectividad, convivencia escolar, desarrollo profesional docente, apoyo a la inclusión y formación ciudadana.

En este contexto, las profesoras especializadas en educación diferencial y los técnicos en educación desempeñan un papel fundamental como mediadores en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas. Su labor consiste en proporcionar las herramientas necesarias para crear experiencias educativas ricas y significativas, permitiendo que cada niño/a se convierta en el actor y protagonista de su propio aprendizaje.

Asimismo, se destaca el compromiso diario de las profesionales en el fomento de normas de convivencia entre los niños y niñas. Estas normas, presentadas como expectativas, se trabajan en un ambiente de armonía y respeto, contribuyendo así a la construcción de un entorno escolar positivo y propicio para el desarrollo integral de cada estudiante.

### **Uso de textos:**

- Cuadernillos de actividades elaborados por el equipo pedagógico para el nivel medio.
- Libros complementarios para el III nivel de transición enfocados a fortalecer el núcleo lenguaje verbal (MÉTODO MATTE), libros de apoyo de pensamiento matemático y texto de apoyo del Ministerio de Educación.

### **Evaluación:**

Se observarán las experiencias de aprendizajes y las interacciones pedagógicas de los niños y niñas periódicamente, mediante observación directa para realizar evaluaciones de tipo formativas y auténticas, las que posteriormente se verán reflejadas en el Diagnóstico Integral de aprendizaje de Educación Parvularia.

Durante el año se realizarán tres períodos de evaluación, según indicadores de Pauta de Evaluación del Ministerio de Educación.

- Evaluación diagnóstica (marzo)
- Evaluación formativa (junio) – TÉRMINO 1ER SEMESTRE
- Evaluación final (noviembre)- 2DO SEMESTRE

En relación con otros estamentos como la familia, personal y comunidad, los procesos de evaluación que utilizaremos serán:

- Entrevistas.
- Evaluación de desempeño.
- Evaluación del clima laboral.
- Encuesta de Satisfacción.

### **Organización del Espacio:**

- Ambientes de aula cómodos, cálidos y con sistemas de ventilación.
- Sectores y materiales ordenados y con todas las medidas de limpieza y seguridad diaria.
- Ambiente o espacios favorables al proceso enseñanza aprendizaje.
- Patio con juegos seguros, ordenados, con espacios amplios y techados que permitan el juego.

### Oferta educativa

Nivel	Docente	Asistente de aula	Alumnos
Medio mayor	1	1	15
Tercer nivel de transición (Prekínder)	1	1	15
Tercer nivel de transición (Kínder)	1	1	15

### Plan de estudio.

Plan general	Plan específico
Desarrollo personal y social.	Fonético fonológico.
Comunicación integral.	Semántico.
Interacción y comprensión del entorno.	Morfosintáctico. Pragmático.

**Rutina de trabajo plan general.**

RUTINA DIARIA JORNADA MAÑANA			
HORARIO	LUNES -MARTES	HORARIO	MIÉRCOLES, JUEVES y VIERNES
08:15 A 09:45 Hrs.	Desinfección mesas y sillas. Recepción, lavado de manos, paneles, 1era. actividad.	08:30 A 09:50 Hrs.	Desinfección mesas y sillas. Recepción, lavado de manos, paneles, 1era. actividad.
09:50 A 10:05 Hrs.	Desinfección mesas y sillas, ventilación sala. Recreo, hábitos de higiene.	09:50 A 10:05 Hrs.	Desinfección mesas y sillas, ventilación sala. Recreo, hábitos de higiene.
10:05 A 11:15 Hrs.	Colación Desinfección de mesas y sillas. 2da actividad. hábitos de higiene.	10:05 A 11:45 Hrs.	Colación Desinfección de mesas y sillas. 2da actividad. hábitos de higiene, despedida.
11:15 A 11:45 Hrs.	Desinfección mesas, sillas, ventilación sala. Recreo	11:45 A 12:15 Hrs.	Desinfección de mesas, sillas, espejo y ventanas, ventilación sala.
11:45 A 12:30 Hrs.	hábitos de higiene. 3era actividad, despedida.		
12:30 A 13:00 Hrs.	Desinfección de mesas, sillas, espejo y ventanas. ventilación sala.		

RUTINA DIARIA JORNADA TARDE			
HORARIO	LUNES -MARTES	HORARIO	MIÉRCOLES, JUEVES y VIERNES
13:30 A 14:50 Hrs.	Desinfección mesas y sillas. Recepción, lavado de manos, paneles, 1era. actividad.	13:30 A 15:00 Hrs.	Desinfección mesas y sillas. Recepción, lavado de manos, paneles, 1era. actividad.
14:50 A 15:05 Hrs.	Desinfección mesas y sillas, ventilación sala. Recreo, hábitos de higiene.	15:00 A 15:15 Hrs.	Desinfección mesas y sillas, ventilación sala. Recreo, hábitos de higiene.
15:05 A 16:15 Hrs.	Colación Desinfección de mesas y sillas. 2da actividad. hábitos de higiene.	15:15 A 16:45 Hrs.	Colación Desinfección de mesas y sillas. 2da actividad. hábitos de higiene, despedida.
16:15 A 16:30 Hrs.	Desinfección mesas, sillas, ventilación sala. Recreo	16:45 A 17:30 Hrs.	Desinfección de mesas, sillas, espejo y ventanas. ventilación sala.
16:30 A 17:45 Hrs.	hábitos de higiene. 3era actividad, despedida.		
17:45 A 18:00 Hrs.	Desinfección de mesas, sillas, espejo y ventanas. ventilación sala.		

**Rutina de trabajo plan específico.**

Tiempo	Niveles	Responsable
Miércoles-jueves-viernes de 08:30-11:45hrs/13:30-16:45hrs	Atiende 2 niveles por día. Máximo 3 estudiantes por terapia fonoaudiológica.	Fonoaudióloga.

- **Objetivos de nuestro proyecto educativo**
- Cultivar en cada estudiante la habilidad y la conciencia necesaria para convertirse en ciudadanos inclusivos y respetuosos. Buscamos fomentar un entorno educativo donde la diversidad sea celebrada, la empatía sea practicada y la comprensión mutua sea promovida. A través de la educación y el compromiso, aspiramos a formar individuos que contribuyan positivamente a una sociedad inclusiva, respetuosa y equitativa.
- Guiar a cada estudiante hacia el desarrollo de la responsabilidad personal y social, fomentando la adquisición de compromisos consigo mismos y con los demás.
- Lograr que nuestros estudiantes adquieran conocimiento significativo de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos.
- Fortalecer en los estudiantes el valor y la importancia de la familia, comprendiendo cómo esta influye en su crecimiento y bienestar.
- Cultivar un ambiente donde la comunicación efectiva, la empatía y la colaboración sean fundamentales. Formando estudiantes que elijan soluciones pacíficas y constructivas en su vida cotidiana, contribuyendo así a la creación de un entorno armonioso y respetuoso.
- Convivir de manera armoniosa en medio de la diversidad étnica, cultural y social, fomentando el respeto, la comprensión y la apreciación por las diferencias, creando un entorno donde cada individuo se sienta valorado.
- Inspirar confianza en las habilidades individuales y fomentar la creatividad, descubriendo y utilizando talentos para beneficiarse a sí mismo y a la comunidad.
- Adquirir habilidades para realizar procedimientos que los ayuden a alcanzar objetivos, ya sea de forma individual o en grupo.

#### Infraestructura.

Espacio físico.	Cantidad.	Estado/observaciones.
Sala de clases.	3	Buen estado
Sala fonoaudiológica.	1	Buen estado
Enfermería.	1	Buen estado
Patio hall interior.	1	Buen estado
Hall de ingreso	1	Buen estado
Servicios higiénicos niños.	1	Buen estado
Oficina secretaría	1	Buen estado
Oficina de dirección.	1	Buen estado
Cocina comedora.	1	Buen estado
Bodega.	1	Buen estado
Servicios higiénicos personal.	1	Buen estado
Servicios higiénicos discapacitados.	1	Buen estado
Patio exterior.	1	Buen estado
Patio techado exterior.	1	Buen estado

### Descripción de mobiliario escolar para cada nivel educacional

Niveles: Segundo nivel medio y tercer nivel de transición.

Relación del mobiliario escolar por sala.

Sala 1	Sala 2.	Sala 3.	Sala de recurso (fonoaudióloga).
1 escritorio. 2 sillas de adulto. 2 pizarra. 1 espejo. 1 baúl de juguetes. 15 mesas. 15 sillas. 2 percheros. 2 papeleros. 30 cubículos. 1 repisa. 1 locker.	1 escritorio. 2 silla de adulto. 2 pizarra. 1 espejo. 1 baúl de juguetes. 15 mesas. 15 sillas. 2 percheros. 2 papeleros. 30 cubículos. 1 repisa. 1 locker.	1 escritorio. 2 silla de adulto. 2 pizarra. 1 espejo. 1 baúl de juguetes. 15 mesas. 15 sillas. 2 percheros. 2 papeleros. 30 cubículos. 1 repisa. 1 locker.	Un lavamanos. 3 mesa. 3 sillas. 1 escritorio. 1 silla de adulto. 1 espejo. 1 locker.

### Material didáctico para apoyar las experiencias pedagógicas

Niveles: Segundo nivel medio y tercer nivel de transición.

NUCLEO DE APRENDIZAJE.	MATERIAL DIDACTICO.
Corporalidad y movimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 pelotas</li> <li>- 2 colchonetas</li> <li>- 5 cuerdas</li> <li>- 5 aros</li> <li>- 6 conos</li> <li>- Lápices de colores, grafitos</li> <li>- Tijeras punta roma</li> <li>- Goma de borrar</li> <li>- Temperas</li> <li>- Plastilina</li> <li>- Papel lustre</li> <li>- Cartulina española</li> <li>- Juegos de encaje</li> <li>- Bloques para construir</li> <li>- Rompecabezas</li> <li>- Espejos de cuerpo entero</li> </ul>
Identidad y autonomía	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Set de herramientas</li> <li>- Set de comida</li> <li>- Set de frutas</li> </ul>
Convivencia y ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memorice</li> <li>- Domino</li> <li>- Set de doctor</li> <li>- Set de constructor</li> </ul>
Lenguaje verbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Naipes fonológicos</li> <li>- Secuencias temporales</li> <li>- Pizarras individuales</li> <li>- Láminas de descripción</li> <li>- Cuentos con imagines</li> <li>- Cd cuenta cuentos</li> <li>- Cd música infantil</li> </ul>
Lenguajes artísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tizas</li> <li>- Plumones gruesos</li> <li>- Lápices de pizarra</li> <li>- Lápices de cera</li> <li>- Cola fría</li> <li>- Tempera</li> <li>- Greda</li> <li>- Pinceles</li> <li>- Plastilina</li> <li>- Block</li> <li>- Papel entretenido</li> <li>- Panderos</li> <li>- Tambores</li> </ul>
Exploración del entorno natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Figuras de cuerpo humano</li> <li>- Figuras de flora y fauna</li> </ul>
Comprensión del entorno socio cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bandera</li> <li>- Mapa de Chile</li> <li>- Imágenes</li> <li>- Fotografías</li> </ul>
Pensamiento matemático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Set de juegos de asociación</li> <li>- Set de juegos de seriación</li> <li>- Set de juego de clasificación</li> <li>- Rompecabezas.</li> <li>- Set de números.</li> </ul>

### **Valores y competencias específicas.**

Nuestra institución educativa, en colaboración con la comunidad, reconoce la relevancia de inculcar valores desde una edad temprana. Es por ello, que nuestro proyecto integra valores fundamentales con el objetivo de fomentar éstos en nuestros estudiantes.

- **Respeto:** Aceptar los actos y opiniones propias y ajenas, sabiendo manejar adecuadamente los conflictos, aun en situaciones problemáticas.
- **Tolerancia:** Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.
- **Amistad:** Afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona que nace y se fortalece con el trato.
- **Perseverancia:** es constancia, persistencia, firmeza, dedicación o tesón, tanto en las ideas, como en las actitudes, en la realización de algo, en la ejecución de los propósitos, y también en las resoluciones del ánimo.
- **Honestidad:** constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
- **Solidaridad:** Orientación hacia la búsqueda del bien común desarrollando la alegría de ser y compartir.
- **Responsabilidad:** Asumir conscientemente los propios actos y compromisos, así como también sus consecuencias.
- **Empatía:** Capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, la empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra.

Las competencias específicas que nuestro proyecto educativo desarrolla en nuestros estudiantes son:

- Expresión oral fluida y adecuada a su nivel.
- Nivel comprensivo adecuado a su edad cronológica.
- Expresar ideas y sentimientos de forma adecuada.
- Enfrentar situaciones cotidianas a través de la resolución de conflicto, siendo el estudiante partícipe y protagonista de este.
- Desarrollar la autonomía como una competencia básica en la vida.
- Adquirir habilidades y conocimientos a través del Juego y actividades lúdicas.
- Ser un aporte a la sociedad, conviviendo en armonía, respetando la diversidad y los derechos propios y de los demás.

## PERFILES.

### Perfil del director.

Liderar la institución educativa.

- Crear y ejecutar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible.

Involucrarse en la gestión pedagógica.

- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.
- Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación.
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

Gestionar el talento humano y recursos.

- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.
- Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos.
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.
- Demostrar una sólida formación profesional.

Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada.

- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional.
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa.
- Comprometer su labor a los principios y valores en el marco del buen vivir.

### **Perfil jefe unidad técnico-pedagógica**

Objetivo del cargo: Liderar el Proyecto Curricular del establecimiento asesorando al director en la toma de decisiones referentes a la programación, planificación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Gestión institucional

- Gestionar los procesos a su cargo.
- Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación.
- Gestionar Recursos Humanos.

Gestión curricular.

- Generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares.
- Asesorar a los docentes en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Desarrollar estrategias educativas del establecimiento.
- Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de enseñanza aprendizaje.

Gestión de la convivencia escolar.

- Gestionar la interacción y convivencia escolar.

Competencias conductuales.

- Liderazgo directivo.
- Gestión de la innovación.
- Compromiso social.
- Comunicación para la interacción.

### **Perfil de nuestros docentes**

- Alto grado de profesionalismo en su función.
- Presentación personal acorde a su función.
- Hábitos de asistencia y puntualidad.
- Entusiasta, dinámico, creativo y solidario.
- Con mentalidad abierta al cambio y a nuevos desafíos.
- Confiado en sí mismo y en los demás.

- Respetuoso y tolerante con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Leal con sus superiores y compañeras de trabajo; con mucha ética profesional.
- Comprometido con el éxito de los estudiantes.
- Responsable en el cumplimiento de su labor mediante un perfeccionamiento constante.
- Honesto, autocrítico y crítico constructivo.
- Dominio de contenidos y manejo de metodologías atractivas, individuales y grupales.
- Capacidad de empatía (profesor-profesor, profesor-estudiante, profesor-apoderado).
- Compartir los logros y experiencias profesionales con una actitud positiva.
- Capacidad para trabajar en forma cooperativa y colaborativa.
- Incorporar a su labor docente, los nuevos avances tecnológicos.

#### **Perfil del asistente de la educación.**

- Ser una persona: Íntegra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Colaborar y apoyar eficientemente el trabajo de los docentes.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo entusiasta, creativo y motivador permanente.
- Tener un trato afable y transmitir conocimientos, valores y normas, potenciando el aprendizaje de todos los niños y niñas en formación.
- Empático, autocrítico y reflexivo.
- Ser mediadores de los aprendizajes de los niños/as, a través de la implementación del currículum institucional.
- Ser consecuente con los objetivos de la escuela.

### **Perfil de nuestros estudiantes.**

Se pretende que, al finalizar el tratamiento fonoaudiológico en nuestra escuela, el estudiante tenga las siguientes características:

- Expresión oral fluida y adecuada a su nivel.
- Nivel comprensivo adecuado a su edad cronológica.
- Tener autoestima adecuada.
- Tener hábitos de higiene y presentación personal.
- Alegre, dinámico, optimista, sociable y amistoso.
- Solidario, honrado, leal y respetuoso con las personas y con su entorno.
- Conocedor de sus derechos y también de sus deberes demostrando ser un buen ciudadano.
- Promotores de las libertades propias y de los demás, con un alto sentido de tolerancia y evitando el uso de la violencia en la resolución de problemas.
- Respetar y valorar la diversidad étnica, social y cultural.

### **Perfil de nuestros apoderados.**

- Conocer y participar activamente de las actividades de la escuela.
- Comprometerse responsable y activamente en las terapias fonoaudiológicas de su pupilo.
- Conocer y participar activamente en el PEI de la escuela.
- Conocer y cumplir con las normas y reglamento de la escuela.
- Puntualidad y asistencia a reuniones y actividades acordadas.
- Respeto hacia todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Apoyar la participación de los alumnos en actividades extraescolares propias de sus pupilos.
- Lealtad hacia la escuela que libremente eligió para la formación de sus hijos.

### METAS SOL DE IDEAS.

Para alcanzar la visión y misión de nuestro proyecto educativo, la escuela de lenguaje Sol de Ideas debe enfrentar diversos desafíos a lo cual se propone las siguientes metas a alcanzar.

Las metas por alcanzar se deben lograr en conjunto con toda la comunidad educativa, involucrando y participando tanto a padres-apoderados, personal docente, asistentes de educación, equipo directivo, estudiantes y todo aquel que quiera ser parte de nuestro proyecto y aportar con conocimientos y capacidades en mejora del aprendizaje de nuestros estudiantes.

Metas	Estrategia	Recursos	Plazos	Responsable	Evaluación
1-Difundir a toda la comunidad educativa el quehacer que involucra el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.	1-Mantener como canal de comunicación un Instagram, Facebook, página web, WhatsApp, diario mural, cuaderno de comunicación institucional.	-Computador -wifi	-Marzo	-Jaime Leal	
	2-Publicación constante en cuaderno de comunicación, redes sociales y diario mural del establecimiento de todas las actividades que se generan en la escuela.	-computador -wifi -cámara fotográfica -fotos impresas -diario mural	-Anual	-Jaime Leal -Asistentes aula (diario mural)	
	3-Publicar en página web del establecimiento post informativos relacionados con el proceso enseñanza a nuestros estudiantes.	-Computador -wifi	-Anual	-Jaime Leal -Docentes y especialista.	
2-Fortaleceremos vínculos con la comunidad educativa porque esto aumentará el apoyo y participación de la familia.	1-Incluir en el reglamento interno la obligación de padres apoderados de firmar comunicaciones de apoderados en cuaderno de comunicación.	-Cuaderno de comunicación.	-Anual	-Docentes de cada nivel. -Padres-apoderados.	
	2-Llamar por teléfono al apoderado si no ha firmado comunicación de manera reiterada y que es enviada por la docente del nivel.	-Cuaderno de comunicación.	-Anual	-Docentes de cada nivel.	
	3-Realizar entrevistas personales con cada apoderado para interiorizarse en la dinámica familiar de cada estudiante.	-Cuaderno de entrevista para padres apoderados.	-Marzo	-Docentes de cada nivel.	
3-Potenciaremos capacitaciones profesionales en área de interés	1-Considerar capacitaciones de acuerdo con las necesidades detectadas en conjunto con todo el personal	-Material de apoyo desarrollo profesional,	-Febrero	-Personal involucrado en proceso	

<p>pedagógica y metodologías innovadoras para enriquecer el desarrollo integral de los niños.</p>	<p>involucrado en el proceso enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>identificando capacidades y necesidades.</p>		<p>enseñanza-aprendizaje.</p>	
	<p>2-Se organizan las capacitaciones y se implementan en el plan de desarrollo profesional docente.</p>	<p>-Plan de desarrollo profesional docente.</p>	<p>-Marzo</p>	<p>-Equipo de gestión.</p>	
	<p>3-Se gestiona con entidades correspondientes las capacitaciones consideradas a realizar, organizando inscripciones, pagos y confirmación.</p>	<p>-Información de distintas entidades y su propuesta de capacitaciones, seminarios, talleres, etc.</p>	<p>-Anual</p>	<p>-Equipo de gestión.</p>	
	<p>4-Todo el personal involucrado en el proceso enseñanza-aprendizaje participará de todas las capacitaciones gestionadas durante el año.</p>	<p>-Todo el personal involucrado en el proceso enseñanza-aprendizaje. -computador -power point -Acta de actividad.</p>	<p>-Anual</p>	<p>-Equipo de gestión. -Docentes y especialista</p>	
<p>-Generar instancias donde los niños puedan observar y disfrutar de actividades culturales.</p>	<p>-Incorporar en planificaciones pedagógicas 1 instancia semestral donde los estudiantes de nivel prekínder y kínder puedan disfrutar de actividades culturales.</p>	<p>-Autorización de salida pedagógica. -furgón escolar. -Gestión en centro cultural. -Planificación</p>	<p>-Semestral</p>	<p>-Equipo directivo. -Equipo pedagógico.</p>	

## FODA.

<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Empatía y respeto entre los distintos actores de la comunidad educativa los cuales generan un buen ambiente escolar.</li> <li>Recursos humanos necesarios para el desarrollo de las funciones propias de la institución.</li> <li>Infraestructura y recursos materiales necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>Aplicación de metodología específica para complementar el aprendizaje de lectoescritura de nuestros estudiantes (Método Matte).</li> <li>Información relevante y atingente del proceso educativo a nuestra comunidad educativa a través de variados medios de comunicación.</li> <li>Salidas pedagógicas acorde a la etapa del desarrollo e intereses de nuestros estudiantes.</li> </ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Redes de apoyo: carabineros, CESFAM y cuerpo de bomberos, CAPS.</li> <li>Alianza con universidades de la comuna las que nos permiten participar de capacitaciones y ser centro de práctica, siendo éstas un aporte para el establecimiento.</li> <li>Instancias donde los niños puedan observar y disfrutar de actividades culturales tales como: danza, obras de teatro, obras de arte, entre otras.</li> </ul>
<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de coordinación entre el establecimiento y el centro general de padres y apoderados para promover acciones de mejora para la comunidad educativa.</li> <li>Perfeccionamiento de equipo docente, asistente y directivo, enfocado desde las necesidades de aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>Falta de gestión con entidades del tránsito (MOP Y Dirección del tránsito) para implementar medidas de seguridad vial.</li> </ul>	<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alto nivel de delincuencia del sector.</li> <li>Influencia negativa de los contenidos a los que tienen acceso los estudiantes a través de diferentes medios tecnológicos en sus hogares.</li> </ul>

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

### **3.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

El equipo directivo del establecimiento y de gestión de la escuela Sol de Ideas, realizarán la evaluación del PEI en forma anual durante el mes de diciembre por los cuatro años de duración de este instrumento de gestión. Para ello se utilizarán diversas estrategias e instrumentos de evaluación dirigidas a las cinco áreas de gestión, para verificar la consecución de logros y metas e implementar nuevas estrategias que aporten al logro de los objetivos. La evaluación del PEI implica ser conocido por todos los actores de la comunidad educativa involucrados en su desarrollo como son:

Las Educadoras responsables de la evaluación inicial y continua de los alumnos/as para constatar el nivel de avance en los aprendizajes y autoevaluar sus prácticas pedagógicas.

Los padres deben conocer el estado de avance del aprendizaje de sus hijos en la escuela y su compromiso con el PEI.

La comunidad circundante y redes de apoyo deben conocer el impacto del PEI y su empoderamiento en su entorno inmediato.

Realizar el seguimiento de los avances en los objetivos planteados para cada nivel educativo a través de un informe pedagógico y curricular durante los meses de junio y diciembre.

Para recopilar información de padres y apoderados se aplicará una encuesta de satisfacción que se llevará a cabo al término de cada semestre, lo que permitirá al establecimiento realizar mejoras en el siguiente periodo escolar.

**A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA MATRIZ DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

¿Se cumple con los perfiles profesionales descritos en el PEI?	En la institución se cumplen a cabalidad los perfiles antes señalados. Ya que para contratar a los profesionales uno de los requisitos es poseer en su mayoría estas competencias. Lo que se ve reflejado en la práctica laboral y nos permite tener una planta profesional estable y que perdure en el tiempo.
¿El sello educativo responde a la política educativa del establecimiento?	Los sellos se encuentran acordes a lo que la institución quiere lograr en sus estudiantes. Por tanto, responde a la política educativa.
¿La misión y visión están acorde a lo propuesto a nivel nacional en Educación Especial?	Nuestra misión y visión se encuentran acorde y a actualizadas a lo propuesto a nivel nacional en educación especial, ya que la institución se encarga de constantemente estar atenta a los diferentes cambios y orientaciones en políticas públicas.
¿Se cumple con los objetivos estratégicos propuestos en las cinco áreas de gestión de la institución?	Se hace lo posible por cumplir con la gran mayoría de los objetivos estratégicos, sin embargo, en algunos casos no se pueden llevar a cabo en su totalidad.
¿El PEI resume los lineamientos del establecimiento educacional?	Si, ya que en el PEI se encuentran plasmados en su totalidad los lineamientos que como establecimiento educacional queremos lograr.
¿El PEI promueve una cultura de altas expectativas con los integrantes de la comunidad educativa?	Permanentemente se promueven altas expectativas en toda la comunidad educativa, considerando a cada integrante de nuestra institución, entregando herramientas, orientando y guiando para que esto sea posible.
¿El PEI considera en su ejecución el Plan específico del decreto 170?	Nuestro PEI considera en su totalidad el plan específico del decreto 170, tanto en sala como en terapias fonoaudiológicas, ya que se organizan las actividades considerando estos lineamientos. (Terapias grupales máximo 3 estudiantes con un tiempo de media hora por grupo, bloques pedagógicos destinados al área del lenguaje, etc.)

<p>Realice una retroalimentación y/o sugerencia a este instrumento de gestión institucional:</p>	<p>-PEI se ajustó de manera eficiente a las nuevas instancias en que nos encontramos covid-19 acomodándonos a las nuevas orientaciones tanto del MINSAL como Mineduc para poder llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje de manera óptima y segura.</p> <p>-Seguir trabajando colaborativamente involucrando toda la comunidad educativa para el logro de nuestra misión y visión.</p>
--	--

Nuestro PEI está articulado con el plan de mejoramiento (PME). Todas las prácticas pedagógicas de aula están fundamentadas en el marco de la buena enseñanza de la educación Parvularia, y las Bases curriculares de Educación Parvularia del Ministerio de Educación y de acuerdo a la reforma educacional existente.

Este PEI constituye un aporte, ya que entrega herramientas para el desarrollo integral de niños y niñas, fomentando la interacción de alumnos con capacidades diferentes, incluyendo los objetivos fundamentales transversales y recibiendo para su elaboración aportes importantes de toda la comunidad educativa. Nuestro PEI es la base de un mejoramiento continuo de las prácticas educativas, tratando de dar un sello propio, para lograr adhesión, un sentido de pertenencia y responsabilidad, para impactar en las trayectorias educativas de todos los estudiantes y poder alcanzar aprendizajes establecidos en las bases curriculares y en el marco curricular vigente, superar las metas cada año, avanzar en nuevos desafíos para así lograr un perfil de alumno integral con habilidades y destrezas que exige nuestra sociedad actual.

## PROYECCIONES

Una vez realizada la evaluación anual, el equipo de gestión se reunirá para analizarla y realizar los ajustes necesarios y sus proyecciones en los años venideros.

INDICADORES	PERIODO	RESPONSABLE
Actualización del PEI.	Anual	Directora Jefe UTP
PME.	A 4 años	Comunidad educativa.



Firma sostenedora/directora

Firma jefe UTP